

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. LRE/COBACH/004/19 PRIMERA LICITACIÓN EN PLAZOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO MENOR, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO, SITA EN BLVD. PRESA CHICOASEN No. 950, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ÁREA REQUERENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE ENVIÓ AL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE EMSAD, DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, DE LOS LICITANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADOS EN EL PROCESO DE APERTURAS DE SOBRES, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICEN EL DICTAMEN TÉCNICO, CORRESPONDIENTE.

EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, SE RECIBIÓ DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE EMSAD, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

EL ÁREA REQUERENTE ACREDITA LA EVALUACIÓN POR CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS Y SOLICITADAS DE LA SIGUIENTES EMPRESAS:

- 1.- ITZAMNÁ COMERCIAL & NEGOCIOS, S.A. DE C.V. LOTE: 1.
- 2.- PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V. LOTE: 1.
- 3.- COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. LOTE: 1.

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE EMSAD A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA**; ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DE LAS BASES PARA EL CRITERIO DE ASIGNACIÓN, CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 6, 10, 18, 26, 37 FRACCIÓN XI Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 64, 65, 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

DERIVADO DEL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DETERMINA QUE COMO DOS PROPUESTAS SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN CUANTO CALIDAD, PRECIO, PLAZO DE ENTREGA, ASISTENCIA TÉCNICA Y RENTABILIDAD. EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETERMINA LLEVAR A CABO LA ASIGNACIÓN EN PARTES IGUALES, TODA VEZ QUE LA CANTIDAD SOLICITADA ES FACTIBLE DIVIDIR LA ASIGNACIÓN AL NÚMERO DE PROPUESTAS EMPATADAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2019, PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA, FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. LRE/COBACH/004/19 PRIMERA LICITACIÓN EN PLAZOS RECORTADOS.



ACTA DE FALLO

CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE SE RECIBIO MEMORANDUM: CBC/DG.DIRAC.SDE.DTE.009 SIGNADO POR EL ING. JAVIER COELLO GÓMEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE EMSAD, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. LRE/COBACH/004/2019 PRIMERA LICITACIÓN EN PLAZOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVOS MENOR, Y QUE DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DERIVADO DEL FALLO SOLICITAN SE HAGA UNA AMPLIACIÓN DE LOS PIZARRONES SOLICITADOS, QUE DE LA CANTIDAD DE 68 PIEZAS SE AUMENTE A 88 PIEZAS, EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

POR LO ANTES MENCIONADO EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DETERMINA QUE LOS GANADORES DE ESTE CONCURSO SON LAS EMPRESAS A QUIENES SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- **PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA EL LOTE: 1. POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$181,192.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

2.- **COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA EL LOTE: 1. POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$181,192.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE UN MONTO TOTAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE: \$362,384.00 CON IVA INCLUIDO.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones.html>, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LAS INVITACIONES PERSONALIZADAS Y CONVOCATORIA DE ESTÁ LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE ALMACEN E INVENTARIOS, QUE AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES GANADORES DE ESTA LICITACIÓN QUE DEBERÁN PASAR A FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.8 DE LAS BASES, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y CONTRATO. TAL COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:25 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.


SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2019, PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA, FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. LRE/COBACH/004/19 PRIMERA LICITACIÓN EN PLAZOS RECORTADOS.



ACTA DE FALLO

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ


SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ


DR. JULIO CESAR GONZÁLEZ CABA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



C.P. JOSÉ ÁNGEL LOPEZ PETRIZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

VOCALES DEL SUBCOMITÉ


DRA. ANA MARÍA RUIZ FLORES
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.


LIC. CARLOS RODRIGO DÍAZ ENRIQUEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.


LIC. MANLIO MOGUEL FLORES
DIRECTOR JURÍDICO.


MTRO. JUAN PABLO GUTIÉRREZ MORENO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA.

DR. LUIS JAVIER VALSECA PINTO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.


C.P. ANNABELL GARCÍA CRUZ
Y/O


C.P. JOSÉ RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ
CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA.

ÁREA REQUIRENTE:


ING. JAVIER COELLO GÓMEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE EMSAD

LICITANTES


C. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ MORALES
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.


C. MIRIAN SÁNCHEZ MORENO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.